



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DECECO N° 1053/21

Salta, 15 de Diciembre de 2021
EXPEDIENTE N° 6762/19

V I S T O: La Resolución DECECO N° 881/19, mediante la cual se fijó la fecha para la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N° 366/21 se designó como miembros titulares del Jurado que entiende en el concurso citado precedentemente, a los Profesores: Ana María PETTI de la Universidad Nacional de La Plata, Alfredo Orlando ZGAIB de la Universidad Nacional del Comahue y Jorge Daniel SIMARO de la Universidad Nacional de Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Que este último Profesor se constituía en forma virtual, realizándolo en tiempo y forma a la hora prevista, pero no pudo continuar conectado al momento de las deliberaciones con los restantes miembros del Jurado, que lo hacían en forma presencial, y para la correspondiente oposición, por una falla de comunicación y la no disponibilidad de conectividad de su parte.

Que el primer miembro suplente, Profesor Carlos Federico TORRES de la Universidad Nacional de Litoral no pudo ser contactado en estas circunstancias.

Que la Profesora Silvina Beatriz MARCOLINI, segundo miembro suplente del Jurado designada por Resolución CS N° 366/19, aceptó constituir el Jurado virtualmente.

Que el Artículo 30° de la Resolución 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, dispone al respecto.

Que el Punto 23 del Anexo I de la Resolución CD-ECO N° 241/21 – Procedimientos para actividades presenciales y virtuales de concursos para la provisión de cargos docentes regulares y temporarios- especifica que en casos de problemas de conexión: *"Si el problema de conexión se extendiera en tiempo, los miembros del jurado, en consulta con la autoridad o representante de esta, resolverá los pasos a seguir, siempre favoreciendo al postulante."*

Que por lo tanto, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente reemplazando al Profesor Jorge Daniel SIMARO por la Profesora Silvina Beatriz MARCOLINI en la constitución del Jurado del concurso mencionado.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

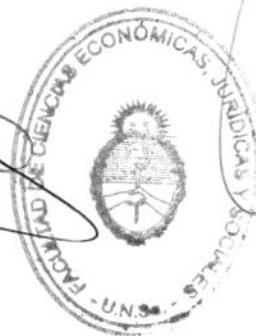
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. **Silvina Beatriz MARCOLINI** en reemplazo del Prof. **Jorge Daniel SIMARO** como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo PROFESOR REGULAR en la categoría de TITULAR con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III**, de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003-2019, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER al Consejo Superior, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa